

COMANDO CONJUNTO DE LAS FUERZAS ARMADAS DIRECCIÓN DE MOVILIZACIÓN



CERTIFICADO DE NOTIFICACIÓN A REENTRENAMIENTO

La Dirección de Movilización del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, a través de sus Bases y Centros de Movilización CERTIFICA: Que el señor con cédula de ciudadanía No. ______, se encuentra considerado en el Orgánico Estructural de la unidad militar movilizada quien participará en el Reentrenamiento planificado desde el 13 al 23 de abril del 2024, en las instalaciones de los recintos militares, conforme consta en la convocatoria realizada en el Acuerdo Ministerial No. 124 de 1 de abril del 2024 suscrita por el señor Ministro de Defensa Nacional. De acuerdo a la Norma Constitucional y el Art. 43 del Código de Trabajo y el Art. 80 de la Ley de Servicio Militar en vigencia, que dice: "Los ciudadanos que terminaren el servicio activo, por pasar a disposición con licencia temporal o luego de haber finalizado un periodo de reentrenamiento, o por efectos de movilización militar tendrán el derecho de retornar a sus puestos de trabajo en las dependencias o empresas públicas y privadas, dentro del tiempo establecido". Atentamente DIOS, PATRIA Y LIBERTAD

JEFE DE BASE Y/O CENTRO DE MOVILIZACIÓN.